

ONU podrá investigar la desaparición forzada en el país: AMLO

Le urge al país una reforma al Sistema de Pensiones que sea viable y sostenible. Un primer esbozo de la primera iniciativa lo conocimos el pasado 22 de julio donde el presidente del CCE y el secretario de Hacienda, presentaron una propuesta que contempla un incremento paulatino de la aportación de los empleadores del 6.5% al 15% y una reducción a las semanas cotizadas para alcanzar una pensión mínima.

Diríamos que un buen inicio. Sin embargo, lo que requiere el país es un reforma integral que lleve a la creación de un Sistema Nacional de Pensiones, que incluya a todos los trabajadores formales e informales (seis de cada diez son informales); que se homologuen todos los sistemas públicos como el de PEMEX, CFE, ISSTE, gobierno federal, gobiernos estatales y municipales, que son sistemas inviables y onerosos para el país que otorga en ocasiones pensiones de oro exmagistrados y exfuncionarios públicos; y que se proponga una reingeniería al sistema de ahorro para el retiro AFORES con aportaciones suficientes y definidas, ya que con el esquema actual un trabajador que gana diez mil pesos mensuales alcanzará una pensión de tres mil pesos.

De acuerdo con datos de Jorge Sánchez Tello, Director de investigaciones aplicadas de la Fundación de estudios financieros, FUNDEF, en México tenemos más de tres mil sistemas de pensiones entre los privados y públicos. El reto es lograr que todos los mexicanos cuando lleguen a la edad de la jubilación tengan una pensión digna para poder retirarse, que sea suficiente para el sustento diario y tener acceso a un sistema de salud que otorgue los medicamentos y buena atención. Los mil 250 pesos mensuales que entrega el gobierno a todo adulto mayor de 68 años, no es digno ni suficiente. Pero mientras especialistas, académicos y legisladores se preparan para debates sobre la reforma al sistema de pensiones, la CFE da un “albazo” y se anticipa con una contrarreforma para lograr que sus 45 mil empleados puedan alcanzar una pensión de privilegio con solo 25 años de trabajo, que tendrá un alto costo de 160 mil millones de pesos para los mexicanos. Esta acción desproporcionada e incongruente, va contra todas las tendencias del mundo, que fue aprobada por su director, Manuel Bartlett y por el gobierno federal, cuando estamos en medio de un plan de austeridad, donde se asegura que ya no hay privilegios y presumen que no son iguales a los de antes. Milenio

Inventarios petroleros de EU caen por cuarta semana consecutiva

Los inventarios de petróleo de los Estados Unidos registraron una caída de 1.6 millones de barriles.

Los inventarios de petróleo en los Estados Unidos disminuyeron en 1.6 millones de barriles la semana que concluyó el 14 de agosto, acumulando cuatro semanas consecutivas a la baja.

La Administración de Información Energética del Departamento de Energía (EIA) anunció que los inventarios petroleros de los Estados Unidos se disminuyeron la semana que terminó el 14 de agosto en 1.63 millones de barriles de petróleo, ubicándose en 512 millones de barriles.

Los analistas esperaban una caída de por lo menos 2.1 millones de barriles frente al dato de la semana anterior.

Los inventarios de gasolina disminuyeron en 3.3 millones barriles frente al reporte anterior, ubicándose las existencias en 243 millones de barriles, acumulando tres semanas consecutivas a la baja.

Mientras que los inventario de turbosina aumentaron 319 mil barriles para ubicarse en 40.8 millones de barriles.

El precio del WTI pierde 0.56% y se ubica en 42.85 dólares por barril.

AMLO: ocultó Lozoya otro cuantioso desfalco con empresa de fertilizantes

Al denunciar una operación irregular de otra planta de fertilizantes, por la que se pagaron 9 mil millones de pesos bajo la gestión de Emilio Lozoya al frente de Petróleos Mexicanos, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo en Torreón, Coahuila, que la operación fue financiada por medio de la banca de desarrollo, cuando un hijo del ex presidente De la Madrid era director del Banco de Comercio Exterior y el actual gobernador del Banco de México (BdeM) estaba en Hacienda y luego fue director de Bancomext cuando estos créditos. El gobierno ya presentó denuncia, adelantó.

En conferencia es esta ciudad, dijo que esa operación de manera inexplicable, no está en la declaración de Lozoya. Señaló que hasta ahora en ese proceso legal se encuentran vinculadas 70 personas, pero precisó que la Fiscalía General de República (FGR) no ha solicitado a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investigar las cuentas de ninguno de los personajes mencionados, incluido el ex secretario de Hacienda, Luis Videgaray.

Sobre la constitucionalidad de la consulta popular para enjuiciar a los ex presidentes que estuvieran involucrados en posibles delitos, afirmó: “¿Quién va a decidir si procede o no procede? Primero, la gente, porque al final es una elección. La gente va a ir de manera libre a decir: ‘Sí quiero que se enjuicie o se castigue a los ex presidentes o no’. Siempre va a ser el pueblo el que va a tener la última palabra. Si es constitucional o no, lo tiene que resolver la Suprema Corte de Justicia”.

El Presidente retomó el tema de la venta de una planta de fertilizantes que involucra a Altos Hornos de México, lo digo porque estamos en Coahuila, quiero que se sepa por qué se está padeciendo una crisis en Monclova por la pérdida de producción y a algunos se les hizo fácil plantear que había que rescatar a AHMSA, que el gobierno federal, con dinero público la rescatara para ayudar a los trabajadores.

Recordó que uno de los socios principales (Alfonso Ancira, a quien no mencionó) vendió una planta chatarra al gobierno en 200 millones de dólares por encima de su precio real. Cuando valía 50 millones de dólares, la vendieron en 275 millones. Agregó que uno de los nuevos accionistas de AHMSA ofreció devolver los 200 millones de dólares de sobreprecio.

Después, mencionó a la otra planta –sin precisar nombres ni fechas– todavía está peor el otro asunto que no señala Lozoya, de manera inexplicable. Por eso hay que ir al fondo. Otra planta de fertilizante que compraron en el mismo tiempo, que se pagaron como 9 mil millones de pesos, ahí está la deuda. Por eso pidió que la FGR deba integrar todo.

El Presidente aludió al proyecto Etileno XXI –concebido en 2010–, por el cual Pemex ha erogado a Odebrecht 15 mil millones de pesos, ya sea mediante el subsidio de 30 por ciento en el costo del gas que proporcionaba a la empresa o con multas por incumplimiento de este suministro.

Al preguntarle sobre el video que involucra al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca con el crimen organizado, sólo respondió: No me corresponde, cae en la esfera de competencia de la fiscalía.

Un “escenario catastrófico”

Según dijo ayer el presidente **López Obrador**, lo importante en el caso **Lozoya** es que comparezcan todos los involucrados en la denuncia, que, aseguró, son más de 70, más allá de que avance la judicialización de ese proceso. En la misma lógica, dijo que lo importante es que se mantenga el debate sobre la consulta respecto al juicio a los expresidentes y que la Suprema Corte decida la viabilidad de la misma, una consulta, a todas luces, viciada legalmente de origen. Todo recuerda, cada vez más, al proceso que encabezó **Pablo Chapa Bezanilla** en 1995. Todo esto ocurre mientras nos acercamos a los 600 mil contagios de covid-19 y hemos superado ampliamente las 60 mil muertes, algo que hace apenas dos meses se consideraba un “escenario catastrófico” para el país. El fracaso de la estrategia **López-Gatell** ya ha sido señalado, formas diplomáticas aparte, incluso por la Organización Panamericana de la Salud. Tres datos, entre muchos otros, son clave para exhibir el desastre: en el país se aplican 4.5 pruebas por cada millón de habitantes, una de las tasas más bajas a nivel global. Los siete estados que no se incorporaron al Insabi tienen mucho mejores cifras de fallecidos sobre el número de contagiados que los que están bajo cuidado del propio Insabi. Y mientras en los grandes hospitales privados, como el ABC o Ángeles, la cifra de defunciones con respecto a los pacientes intubados es de poco menos de 7%, en los del IMSS es del 50 por ciento. Sobran camas, sí, pero porque la gente muere en sus casas porque no hay pruebas suficientes para que muchos lleguen al hospital, sobre todo en el ámbito público.

A este ritmo, para recuperar los empleos perdidos en tres meses necesitaríamos poco más de 70 meses, o sea, todo un sexenio, pensando que no aumentara la población económicamente activa.

El proyecto económico de la administración se apoya en el regreso de Pemex y la CFE como monopolios estatales en la generación de energía e hidrocarburos, desplazando energías limpias y productores privados. Pero lo cierto es que las pérdidas registradas por ambas empresas en lo que va de este año son, sencillamente, inmanejables. Petróleos Mexicanos registró una pérdida neta de 44 mil 300 millones de pesos en el segundo trimestre de 2020. Sin embargo, la pérdida acumulada en los primeros seis meses de 2020 es histórica, al ubicarse en más de 606 mil millones de pesos. La producción de la petrolera estatal ha sido, en julio, la más baja de los últimos 40 años.

Mientras tanto, la Comisión Federal de Electricidad, en el primer semestre del año, registró pérdidas por más de 95 mil millones de pesos, un 9 mil por ciento más que en 2019, pero, además, firmó una renovación del contrato colectivo de trabajo con su sindicato, el SUTERM, donde reduce el tiempo laboral y la edad de retiro a un costo para la empresa de 161 mil millones de pesos.

Es hora de dejar el *show* y aplicar un verdadero programa de recuperación económica, sanitaria y de seguridad, basado en una política de concertación y unidad. Lo demás es descabellado. Excelsior



Responde IMCO al memorándum de AMLO dirigido a reguladores

Redacción / Energía a Debate

Las inversiones en segmentos no rentables de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendrán un costo aproximado de 244,365 millones de pesos, el equivalente a 5.5% del Producto Interno Bruto, advirtió este día el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Lo anterior se deriva de un diagnóstico elaborado por el propio Instituto en donde propone algunas acciones para conformar un mercado energético eficiente, con lo cual, además, respondió al [memorándum que envió el pasado 22 de julio](#) el presidente Andrés Manuel López Obrador a los titulares y funcionarios públicos de los órganos reguladores del sector energético, en el cual enlista las 17 prioridades de política pública de su administración para el sector energético, con el objetivo de revertir en gran medida la reforma energética de 2013.

“Este documento responde al memorándum del presidente y presenta propuestas de política pública para abonar en la discusión y fortalecer la competitividad del mercado energético en beneficio de los mexicanos. **Las inversiones realizadas por la actual administración en segmentos energéticos no rentables tendrán un costo aproximado de 244 mil 365 millones de pesos, equivalentes al 5.5% del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020**”, expresó el IMCO en un comunicado.

Por ello, el Instituto bajo la dirección general de Valeria Moy planteó ocho recomendaciones de política pública para lograr un mercado energético eficiente y competitivo.

1. Invertir en el suministro de gas natural a precios competitivos. La estabilidad de precios en productos energéticos se puede promover de forma más eficiente si el país maximiza su ventaja comparativa al explotar su red de tratados comerciales y su infraestructura de gasoductos para aprovechar los bajos precios del gas natural en Texas.
2. Buscar alianzas para rehabilitar las refinerías existentes y en cuanto a la extracción, enfocarse únicamente en campos rentables. En el actual entorno global, Pemex será exitoso en producción y refinación sólo si cambia sus estrategias enfocándose hacia la rentabilidad:

1.
 - Replantear las proyecciones de producción de crudo.
 - Explorar asociaciones con refinadores privados para rehabilitar las seis refinerías existentes, donde Pemex mantenga una participación controladora en los proyectos.
 - Posponer la construcción de Dos Bocas y el tren de refinación en el complejo de Cangrejera dos años. Una vez pasado ese periodo, evaluar los resultados de la rehabilitación de las seis refinerías y tomar decisiones en consecuencia.
2. Realizar un análisis de valor presente neto para los proyectos de generación eléctrica en Baja California Sur y la península de Yucatán y priorizar los proyectos más rentables en términos financieros y ambientales.
3. Promover una generación hidroeléctrica de forma más eficiente y retomar las propuestas en el Proyecto de Nación, durante la campaña presidencial:
 - Continuar con el plan de renovar las 60 hidroeléctricas existentes.
 - Invertir en la generación de pequeñas, mini y micro hidroeléctricas con capital del sector privado (menos de 30 MW).
 - Habilitar estructuras hidráulicas existentes para la producción de electricidad.
4. Reanudar las rondas de hidrocarburos y subastas eléctricas de largo plazo:
 - Las rondas de hidrocarburos suspendidas desde 2018 siguen generando inversión. Hasta ahora han acumulado 11,000 millones de dólares. El impacto de la cancelación de las rondas petroleras debe medirse no solo por el costo de oportunidad de la inversión no recibida en el sector, sino por el impacto negativo en el ambiente para la inversión a nivel país.
 - Las subastas han sido altamente exitosas en términos de precios de energías renovables. Estas han representado 3,000 millones de dólares anuales en nueva capacidad de generación.
5. Transparentar los subsidios en los sectores de petróleo, gas y electricidad y posteriormente decidir cuáles eliminar y cuáles mantener. Las pérdidas por subsidios tienen un impacto importante en los estados financieros de la CFE. Únicamente en 2019, la CFE recibió una transferencia de 75,185 millones de pesos por parte de la Secretaría de Hacienda para compensar pérdidas por subsidios.
6. Reformar a fondo la estructura de Pemex y de la CFE. Las investigaciones recientes son un reflejo de la corrupción en el sector y en el país. Se tiene que:
 - Reestructurar la composición del Consejo de Administración para fortalecer el gobierno corporativo y su independencia.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

27 de Agosto de 2020

PORTADAS

4

Expansión Política

@ExpPolitica

José Eshkenazi, quien fue señalado por el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, de haber recibido un pago proveniente del dinero Odebrecht durante la campaña de 2012, obtuvo contratos millonarios en el sexenio de Enrique Peña Nieto, destaca *Reforma* en uno de los temas de portada.

Reforma

Otorgan millonada a publicista de EPN

Según la denuncia que Lozoya presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR), en la campaña presidencial de 2012 entregó 1.6 millones de dólares a consultores, entre ellos José Eshkenazi, a quien le transfirió 150 mil dólares a una cuenta de un banco de Nueva York, señala *Reforma*. Los contratos más cuantiosos, que suman alrededor de 640 millones de pesos, los recibió del Infonavit, durante el paso de David Penchyna, quien fue señalado por Lozoya de recibir y distribuir sobornos de Odebrecht para aprobar la reforma energética cuando era legislador.

El Universal

Crea la 4T bloque para iniciar juicio a expresidentes

Las bancadas que integran la alianza legislativa de Juntos Haremos Historia —Morena y PT— en la Cámara de Diputados conformaron un bloque para respaldar la posible solicitud de consulta popular para enjuiciar a los expresidentes de la República de 1988 hasta 2018 que pudiera presentar el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, indica *El Universal*. Dentro de estos grupos parlamentarios ya se definió que, de manera paralela a la posible solicitud presidencial, los diputados federales y los senadores presentarán sendas peticiones y también de septiembre a marzo próximo se recabarán millones de firmas de ciudadanos para hacer lo propio. Plantean que sea el mismo día de la jornada electoral 2021.

El Universal

Crea la 4T bloque para iniciar juicio a expresidentes

Las bancadas que integran la alianza legislativa de Juntos Haremos Historia —Morena y PT— en la Cámara de Diputados conformaron un bloque para respaldar la posible solicitud de consulta popular para enjuiciar a los expresidentes de la República de 1988 hasta 2018 que pudiera presentar el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, indica *El Universal*. Dentro de estos grupos parlamentarios ya se definió que, de manera paralela a la posible solicitud presidencial, los diputados federales y los senadores presentarán sendas peticiones y también de septiembre a marzo próximo se recabarán millones de firmas de ciudadanos para hacer lo propio. Plantean que sea el mismo día de la jornada electoral 2021.

Excélsior

La consulta no se juntaría con elección

La eventual consulta popular para enjuiciar a los expresidentes debe aplicarse el día que marca la Constitución: el primer domingo de agosto. Constitucionalistas explicaron a *Excélsior* que, ante la omisión del Legislativo para ajustar la Ley Federal de Consulta Popular y adecuar las fechas del proceso con lo fijado en la reforma de 2019, prevalece la Carta Magna.

Milenio

AMLO ordena abrir contrato y Braskem adelanta que ya pagó

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** instruyó a hacer públicos los contratos del crédito otorgado por Nacional Financiera (NAFIN) y Bancomext a Braskem-Idesa para construir la planta **Etileno XXI**, mientras el consorcio confirmó que el crédito fue liquidado anticipadamente, indica *Milenio*. La empresa aseguró que “es totalmente incierta y falsa toda afirmación o insinuación sobre condonación, regalo o 'perdón' de créditos en favor de Braskem Idesa”.

La Jornada

ONU podrá investigar la desaparición forzada en el país: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador remitió a la Comisión Permanente, para su ratificación, la declaratoria por la que el Estado mexicano reconoce la competencia del Comité de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada para recibir e investigar denuncias por ese delito en casos cometidos a partir de diciembre de 2010, señala *La Jornada*. La decisión estuvo postergada por una década, ya que los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto mantuvieron en la congeladora la posibilidad de aceptar la intervención del citado comité.